

VISTOS : Decreto Secc.1a. Nros. 2248, 2605, 3949/2022, 3905/2023, 2378, 3636/2024 y 1271/2025; Contrato de fecha 14.07.2022; Memos Nros. 1117 y 1119 de fecha 14.08.2025; Certificados de Conformidad Nros. 279 y 280 de fecha 12.08.2025; Certificado Nro. 06 y 07 de 12 de fecha 12.08.2025 del Jefe (s) Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pagos del mes de Junio y Julio/2025; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nros. 11032203458 y 11043805376;Nota de Credito Nro. 698 de fecha 21.07.2025.

RNZ

OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222248 FAL	9938	21/07/2025	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	2152206001018	19.969.956	
DS 222248 FAL	9953	31/07/2025	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	2152206001018	20.010.021	
			TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.			39.979.977
TOTAL					39.979.977	39.979.977

La cantidad de :
TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320622006 \$ 39.979.977

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 SEP 2025
EG: 4388 CH: 412